



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 056 -2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTOS:

El Oficio 122-2019-GRA-PEMS-GGRH del 26 de febrero del 2019 del Gerente de Gestión de Recursos Hidricos.

CONSIDERANDQ:

Que, mediante Resolución N° 044-2019-GRA-PEMS-GE-OAJ del 12 de febrero del 2019, se reconfirma el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada 011-2018-GRA-AUTODEMA para el Servicio de Consultoría de la Supervisión de la Obra creación del Sistema de Bombeo para evacuar Agua del Sub Suelo reduciendo el Riesgo de Deslizamientos en el Sector Alto Siguas Distrito de Majes Provincia de Caylloma – Region Arequipa.

Que, mediante Oficio N° 122-2019-GRA-PEMS-GGRH del 26 de febrero del 2019 el Gerente de Gestión de Recursos Hidricos, solicita el cambio de un miembro suplente de la Reconfirmación del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada 011-2018-GRA-AUTODEMA para el Servicio de Consultoría de la Supervisión de la Obra creación del Sistema de Bombeo para evacuar Agua del Sub Suelo reduciendo el Riesgo de Deslizamientos en el Sector Alto Siguas Distrito de Majes Provincia de Caylloma – Region Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar a partir de la fecha el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 044-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ del 12 de febrero del 2019, quedando de la siguiente manera:

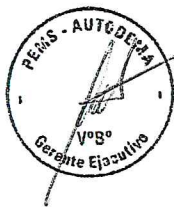
"ARTICULO 1.- Reconfirmar el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada 011-2018-GRA-AUTODEMA para el Servicio de Consultoría de la Supervisión de la Obra creación del Sistema de Bombeo para evacuar Agua del Sub Suelo reduciendo el Riesgo de Deslizamientos en el Sector Alto Siguas Distrito de Majes Provincia de Caylloma – Region Arequipa. El Comité de Selección estará conformado por:

Miembros Titulares:

- Presidente del Comité : Ingeniero Napoleón Segundo Ocsa Flores
- Miembro Titular : Abogado Henry Gustavo Motta Moreno
- Miembro Titular : Ingeniero Alfonso Cari Pumahuanca

Miembros Suplentes:

- Presidente Suplente : Ingeniero Oscar Enmanuel Ticona Neyra
- Miembro Suplente : Señor Ademir Benigno Medina Gonzales
- Miembro Suplente : Ingeniera Ana Lucia Paz Alcazar





ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los (08) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

DOC	1967814
EXP	1079119

